DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 30
DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28236



LAS LÍNEAS DE PARACAS

CULTURAL. CONFIRMAN QUE LOS PARACAS TAMBIÉN TRAZARON FIGURAS EN EL DESIERTO. P. 14

DERECHO

Secretaría General de la CAN puede defender al consumidor

Afirma embajador Gonzalo Gutiérrez. P. 7

ADEMÁS



REITERA COMPROMISO DEL GOBIERNO DE VENCER AL CRIMEN

Presidenta exhorta a endurecer las penas contra delincuentes

●● Insta al Congreso de la República a que debata proyecto de ley que tipifica el delito de terrorismo urbano.

●● Subraya que a su gestión "no le temblará la mano" frente al hampa y no permitirá el caos ni la anarquía. P. 3

PRESIDENCIA



La Mandataria viajó a la región Piura con la finalidad de entregar 120 patrulleros que se asignarán a las comisarías de la Policía Nacional en esa jurisdicción. P. 3

ECONOMÍA

Mejoran previsiones sobre consumo privado

Estiman que crecería hasta 3% en segundo semestre del año. P. 10



PAÍS

Minsa optimiza el diagnóstico de la TBC

El Perú es líder en la región en tratamiento oportuno. P. 5



DEPORTES. LA "U" GANÓ Y ES EL ÚNICO LÍDER DEL TORNEO CLAUSURA. P 16

POLÍTICA

EN LAS ÚLTIMAS HORAS EXTINGUIERON OCHO SINIESTROS FORESTALES EN SEIS REGIONES

Continúa lucha contra incendios

Monitoreo a escala nacional no se detiene a fin de de atender con prontitud todas las emergencias.

Un total de 8 incendios forestales fueron extinguidos en las últimas horas por las autoridades competentes en los departamentos de Apurímac, Pasco, San Martín, Cusco, Junín y Loreto, de acuerdo con información validada por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), del Instituto Nacional de Defensa Civil.

En los distritos de Coporaque y Livitaca (Cusco), los trabajos de control y extinción del fuego estuvieron a cargo del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Serenazgo y pobladores de la zona. Asimismo, en las jurisdicciones de Huachón y Huancabamba (Pasco), estas labores fueron ejecutadas por efectivos de la Policía Nacional del Perú y población organizada.

Intervención

Por otro lado, en el distrito de Circa (Apurímac), el evento fue sofocado por la Compañía de Bomberos Voluntarios Abancay N° 68 y comuneros. Del mismo modo, en Juanjuí (San Martín) hicieron lo propio los trabajadores del gobierno distrital. Por su parte, en Huasicancha (Junín) y Urarinas (Loreto), los incendios fueron extinguidos por las autoridades edilicias y voluntarios.

Según información de las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios distritales, estas emergencias dejaron, al momento, 8 viviendas inhabitables y destruyeron 555 hectáreas de cobertura natural. Cabe mencionar que las municipalidades locales continúan con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Por otro lado, en los distritos de Magdalena, Florida, Tingo y Molinopampa (Amazonas) y Ucuncha (La Libertad), otros cinco incendios forestales que eran atendidos por las autoridades, fueron extinguidos, en su totalidad, por las condiciones meteorológicas (lluvias). Es preciso indicar que, al momento, estos eventos dañaron un total de 656 hectáreas de cobertura natural.

El Indeci, por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), continúa monitoreando este tipo de eventos que se registran en diferentes regiones, en coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia Regional, Provincial y Distrital, así como con las autoridades respectivas las acciones de respuesta en atención de la población damnificada y afectada.

EN PASCO

UN INCENDIO FORESTAL se produjo en el sector de Manto, en el centro poblado de Santa Isabel, distrito de Paucartambo, provincia de Pasco, y afectó a gran cantidad de cobertura natural (pastizales) y plantaciones de eucaliptos, declaró Jhon Gabriel Zevallos Zárate, brigadista de Defensa Civil.

"CUANDO SE PENSÓ que los incendios forestales habían quedado atrás, gracias a dos días de lluvias en Pasco, un nuevo incendio forestal nos puso en alerta", sostuvo Wallter Tiza, responsable del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

JUAN CARLOS GUZMÁN



De cuidado. El Indeci sostuvo que el monitoreo a escala nacional no se detiene con la finalidad de intervenir a tiempo en caso de incendios.

Capacitación de Serfor

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los pobladores y autoridades para la prevención, reducción y respuesta ante los incendios forestales, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), desarrolló una serie de talleres teóricos y prácticos en varios departamentos del país, entre ellos Cajamarca, Arequipa, Huancavelica y Puno.

MVCS ENTREGÓ 564 MÓDULOS

Más viviendas temporales

Con el firme compromiso de atender a la población cuyas viviendas fueron afectadas por desastres naturales o emergencia, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) informó que, hasta el tercer trimestre del 2024, se han entregado 564 módulos temporales de vivienda (MTV).

Se trata de módulos de 21 metros cuadrados que, al ser armados, se convierten en una instalación de tres ambientes, con muros, techo, ventanas que garantizan iluminación natural y ventilación cruzada, instalaciones eléctricas de alumbrado y tomacorrientes.

A la fecha, en La Libertad, el MVCS instaló y entregó 122 módulos en El Porvenir (3), Moche (1), San Pedro de Lloc (21), Víctor Larco Herrera (1), Huanchaco (2), La Esperanza (8), Pacasmayo (10), Parcoy (1), Tayabamba (1), Virú (2), Bambamarca (3), Chao (1), Salaverry (11), San José (29), Guadalupe (23), Ascope (5), entre otros distritos.

ALGO MÁS

- **En Lambayeque se han entregado 213 módulos en los distritos de Pítipo (64), Jayanca (41), José Leonardo Ortiz (23), La Victoria (3), Chiclayo (7), Lagunas (3), Pimentel (2), Saña (2), Tumán (1), Íllimo (19), Túcume (16), Motupe (5) y Olmos (27).**
- **En estos módulos pueden estar cinco personas.**



Apoyo. Atienden a población afectada por desastres.

Titular del Interior niega autoría de audios

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, negó la autoría de unos audios que se le atribuyen y sostuvo que los mismos forman parte de una campaña de desprestigio en su contra, con el objetivo de desestabilizar su gestión.

Asimismo, aseguró que seguirá sometiéndose a todas las investigaciones y peritajes a fin de esclarecer los hechos, en un marco de transparencia y honestidad.

Sostuvo que no existe peritaje alguno por parte del Ministerio Público que, a la fecha, "pueda dar fe o acreditar alguno de los documentos compartidos por un sector que claramente solo busca crear zozobra en la población y actuar bajo intereses particulares".



Juan José Santiváñez.

PRESIDENCIA



Llamado. Mandataria considera necesario brindar una respuesta contundente al avance de la delincuencia en nuestro país.

PARA DELINCUENTES QUE CREAN CLIMA DE INSEGURIDAD

Presidenta exhorta a endurecer sanciones

Insta al Congreso a que debata creación de delito de terrorismo urbano.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, afirmó que es momento de endurecer las penas contra los delincuentes, por lo cual exhortó al Congreso de la República a que debata de manera inmediata el proyecto de ley que modifica el Código Penal para incorporar el delito de terrorismo urbano.

"Es momento de endurecer las penas, de demostrar a la delincuencia que no van a poder con nosotros", señaló la Mandataria desde la región Piura, a donde llegó para entregar patrulleros para las comisarías de la zona.

La jefe del Estado sostuvo que transportistas, bodegueros, estudiantes, trabajadores y todos los peruanos en general merecen vivir, estudiar y trabajar en un ambiente paz y tranquilidad.

Al respecto, aseguró que a su gobierno no le temblará la mano para luchar contra el hampa y que no permitirá el caos y la anarquía que muchos quieren sembrar.

Además, remarcó que la seguridad de todos los ciudadanos es un compromiso de su gestión que asumió con un alto sentido de responsabilidad y amor a la Patria.

Durante su discurso, la jefa del Estado pidió sembrar confianza, en lugar de mentiras, y trabajar para hacer realidad la aspiración de millones de peruanos de tener un país unido, en paz y fortalecido económicamente.

"Así como pido que no cedamos ni un milímetro a la delincuencia, así les pido basta de mentiras. En estos momentos, lo único que necesitamos es unidad para enfrentar cualquier situación adversa. Las mentiras y desinformación que vemos cotidianamente solo empodera a esos criminales a los que vamos a derrotar juntamente con sus operadores mentirosos", aseveró.

La Presidenta remarcó que su gobierno trabaja sin descanso para construir un país de esperanzas y sueños cumplidos para todos los peruanos y peruanas.

"Juntos, todos derrotaremos a la delincuencia, unidos somos más fuertes y no nos van a ganar", concluyó.

La presidenta Boluarte participó en la entrega de 120 patrulleros para las comisarías de la región Piura, que reforzarán la lucha contra la criminalidad, gracias al convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Interior y el gobierno regional de Piura.

Región agradece

El gobernador regional de Piura, Luis Neyra León, destacó y agradeció a la presidenta Dina Boluarte el apoyo que viene recibiendo del Gobierno central no solo en la lucha contra la inseguridad ciudadana, sino también en la construcción de carreteras, puentes y obras en favor de la salud y el agro.

Fue durante la ceremonia de entrega de 120 camionetas para diversas comisarías de la región en la cual participaron el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y el jefe de la Región Policial Piura, Manuel Farías Zapata.

Para el gobernador regiional, la entrega de las camionetas "es el presagio de que vienen más adelante muchas cosas buenas para Piura".

Asimismo, agradeció al titular del Interior, congresistas, al general de la Policía "por tener el compromiso de luchar contra la inseguridad ciudadana, lo cual es importante para la región".

ALGO MÁS

LAS CAMIONETAS ENTREGADAS son marca Toyota, modelo Hilux, adquiridas mediante el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el gobierno regional y el Ministerio del Interior, valorizadas en más de 19 millones de soles.

LA INCORPORACIÓN DE estas unidades mejorará la capacidad de respuesta de la Policía Nacional ante emergencias, contribuyendo así a la tranquilidad y protección de la población piurana.

LAS CAMIONETAS SERÁN distribuidas en ocho provincias de la región, priorizando por igual a las comisarías rurales como a la urbana.



Acción policial en penales.

Efectúan labores de control en penales

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron ayer megaoeprativos de control de identidad a las personas que visitan a los internos en los penales Castro Castro, Lurigancho y Santa Mónica, ubicados en diferentes puntos de Lima Metropolitana, en el marco de las acciones contra la extorsión, informó el jefe de la Región Policial de Lima, general Enrique Monroy.

"Estamos haciendo trabajo de control de identidad a visitas para identificar a personas que pudieran generar comunicación al interior y exterior del penal", informó.

Explicó que son intervenciones que permitirán aglutinar información tanto de investigación como de inteligencia para el Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (Gorex).

Monroy también precisó que las labores de la PNP solo son de apoyo al personal del Instituto Penitenciario (Inpe), tanto al interior como en el exterior de los penales. "Es algo preventivo", dijo.

Lo que sí recalcó es el absoluto respeto a los derechos fundamentales de las personas que acuden como visita a los centros penitenciarios.

"El respeto a los derechos fundamentales de las personas está garantizado. No estamos haciendo requisas ni revisiones en el exterior del penal, salvo que existan evidencias de un acto delictivo. Por lo demás, garantizamos la tranquilidad y el normal desarrollo de las actividades de visita en estos establecimientos penales", apuntó.

DATO

● **Los megaoperativos permitieron la incautación de más de 15 celulares en cárceles que serán analizados para extraer información valiosa.**

PLENO DEL CONGRESO

Plantean adelantar sesión

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, convocó a reunión de la Junta de Portavoces hoy, a fin de evaluar su propuesta de adelantar la sesión del pleno para debatir el dictamen referido al terrorismo urbano.

La reunión se llevará a cabo a las 14:00 horas, de acuerdo con la citación enviada a los integrantes de la Mesa Directiva y a los voceros de las bancadas.

Salhuana anunció que propondrá a la Junta de Portavoces adelantar la sesión del pleno al martes 1° de octubre para debatir el referido dictamen ante el incremento de la inseguridad.

Durante una reunión con los gremios de transportes multimodal, de autos colectivos de Lima y Callao, de mototaxistas y de taxis del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en la sala Basadre del Palacio Legislativo, Salhuana expresó su profunda preocupación por la inseguridad ciudadana, frente a lo cual el Parlamento debe estar en la primera línea de acción.

CONGRESO



Evaluación. Se espera que la Junta de Portavoces tome decisiones.



Estudio. El país necesita un cambio de paradigma hacia una economía sustentable, según Ceplan.

IMPULSARÁ LA COMPETITIVIDAD, AFIRMA CEPLAN

Economía circular alentará desarrollo

Foro del Futuro abordó medidas sostenibles.

La adopción en el Perú de las prácticas de la economía circular impulsará la competitividad y productividad del país destacaron expertos reunidos en el *29° Foro del Futuro: Desarrollo productivo con economía verde y circular*, organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

Los expertos coincidieron en la necesidad de crear incentivos para la adopción de prácticas de economía circular, fomentar la innovación abierta, desarrollar regulaciones, integrar la economía verde y circular en la cadena de valor de los sectores productivos.

Asimismo, impulsar un cambio de paradigma en las industrias y personas para obtener el máximo valor de los recursos y la reducción de residuos.

"Estas propuestas buscan impulsar la competitividad, productividad y sentar las bases para un futuro más sostenible en el Perú", recalcó el Ceplan.

El evento inició con la presentación del director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Ceplan, Jordy Vílchez, quien presentó la situación actual y principales perspectivas futuras sobre el desarrollo de sectores productivos con un enfoque de economía verde y circular.

Contexto nacional

En el contexto nacional, destacó que se trabajan estos aspectos en alineamiento con los Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050.

Posteriormente, se dieron las intervenciones de los especialistas respecto a la transformación productiva del país en los próximos años.

El representante de Confiep, José Altamiza, resaltó la importancia de apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) para que adopten prácticas de economía verde y circular de forma efectiva.

Por su parte, Zenia Medina, de Concytec, expresó la necesidad de impulsar y dar incentivos para el desarrollo de tecnologías sostenibles, así como regulaciones que promuevan su uso en sectores como la agricultura, la pesca y la acuicultura, aprovechando los residuos para generar energía y nuevos productos.

La experta del Programa de Negocios Sostenibles de la Unión Europea, Roxana Díaz, señaló que la economía circular es una tendencia global que es implementada por diversas empresas.

Asimismo, mencionó la importancia de diseñar productos y procesos que consideren las particularidades de la realidad peruana, señalando su potencial para mejorar la productividad y competitividad del país.

David Flores, de Aquafondo, alertó sobre la crisis del agua y su relación con el cambio climático; también destacó el papel de la economía circular para mejorar la sostenibilidad en áreas urbanas densamente pobladas.

Por otro lado, Marina Yzú, de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), manifestó la necesidad de un enfoque multiactor que permita integrar cambios en el modelo económico, priorizando la circularidad en todas las fases productivas.

Finalmente, Michael Acosta, del Ministerio de Energía y Minas (Minem), enumeró los esfuerzos del sector minero para reducir su impacto ambiental y optimizar el uso del agua, sobre todo en zonas costeras. Además, abordó los desafíos logísticos y la necesidad de mejorar las relaciones con los *stakeholders* y la ciudadanía.

Avances

En representación del Ministerio de la Producción (Produce), Richard Alca destacó los avances del gobierno en la implementación de la Hoja de Ruta de la Industria Manufacturera y su actualización para el período 2025-2030, así como la promoción de la economía circular por medio de los Centros de Innovación Tecnológica (Cite) a escala nacional y los Ecoparques. Destacó que estas acciones representan importantes avances para lograr el objetivo.

DATOS

EL CEPLAN, COMO ente rector de la planificación estratégica del país, por medio del desarrollo de los Foro del Futuro, reafirma su compromiso con la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

CON ESTE TIPO de actividades, el Ceplan se posiciona como un promotor permanente del diálogo y la cooperación entre los diversos actores de la sociedad peruana.

EL CEPLAN ES un organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

SU MISIÓN ES ejercer la rectoría y orientar a las actividades del Sinaplan, así como impulsar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible.

LABOR DEL CC. FF. AA.

Llevan campaña civíca al Cusco

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, supervisó una campaña cívica multisectorial en el distrito de Santiago, en la ciudad de Cusco, que fue organizado por este portafolio, por intermedio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC. FF. AA).

La campaña contó con más de 20 especialidades médicas y 14 programas sociales que fueron puestos al servicio de los ciudadanos de esta localidad.

OBJETIVO

- **El objetivo de las campañas cívicas es brindar atención integral a las familias más vulnerables de las zonas más alejadas del país, resaltó el Ministerio de Defensa (Mindef).**
- **Esta campaña continuará hasta hoy llevando servicios y programas sociales del Estado a la población.**

Campaña cívica.

El ministro Walter Astudillo, acompañado por el jefe del CC. FF. AA, general EP David Ojeda, así como de las autoridades locales y militares, supervisó el desarrollo de la actividad.

NAVEGABA SIN AUTORIZACIÓN

Interceptan embarcación

La Capitanía de Puerto de Zorritos, por medio de la patrullera Máncora, interceptó una embarcación extranjera identificada como María Victoria B, con matrícula P-00-00876, mientras navegaba sin autorización en aguas de dominio marítimo nacional.

A bordo de la embarcación se encontraban diecinueve tripulantes, de los cuales dieciocho eran ecuatorianos y uno venezolano.

Los tripulantes fueron puestos a disposición de la Jefatura de la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente de Tumbes, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental y la Dirección General de Supervisión del Ministerio de la Producción.

La Autoridad Marítima Nacional reafirma su compromiso de seguir realizando operaciones conjuntas con diversas entidades con la finalidad de combatir actividades ilícitas en el ámbito de su competencia.

BREVES

Condolencias

El Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores, extendió sus condolencias al Gobierno de Colombia ante la ocurrencia de un accidente de helicóptero que causó víctimas mortales en este país. El hecho ocurrió ayer en el departamento de Vichada. Hubo ocho víctimas mortales.



Sede de Cancillería.

Crean mesa técnica

El Poder Ejecutivo aprobó la creación de la Mesa Técnica para el desarrollo de la provincia de Huanta a cargo de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). El objetivo de esta mesa es concretar acciones que impulsen el desarrollo de esta zona al 2034.

Operativo sorpresa

Un operativo sorpresa realizó la Policía en el establecimiento eenitenciario de Huaral, en coordinación con el Ministerio Público, y encontraron listas de celulares y cuentas bancarias, además de otros elementos ilegales, lo cual demostraría actividades ilícitas desde este penal en el ámbito del Norte chico.



Intervención en penal.

Audiencia en ética

La Comisión de Ética Parlamentaria llevará a cabo hoy la continuación de la audiencia correspondiente a la denuncia contra el congresista Darwin Espinoza (Podemos Perú) por presunto uso indebido de recursos y personal del Congreso. La sesión está programada para las 17.00 horas.

PAÍS

ENTREGA EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN A LABORATORIOS

Minsa optimiza el diagnóstico de la TB

El Perú se posiciona como líder en la región en tratamiento oportuno.

Con el objetivo de fortalecer el diagnóstico y la prueba de sensibilidad para el control de la tuberculosis (TB), el Ministerio de Salud (Minsa) entregó 17 equipos de biología molecular para los laboratorios referenciales y establecimientos de salud priorizados en Lima Metropolitana, regiones, sanidades de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional e Inpe.

El ministro de Salud, César Vásquez, resaltó que estos modernos equipos de última generación permitirán no solo un diagnóstico temprano, sino también evaluar el nivel de resistencia en relación con los medicamentos antimicrobianos que el Estado entrega gratuitamente a las personas afectadas por tuberculosis.

Detalló que en este equipamiento se han invertido más de 2 millones de dólares, por medio del Proyecto País 2022-2025 financiado por el Fondo Mundial, administrado por el receptor principal Socios en Salud.



Avance. El Minsa entregó 17 equipos de biología molecular para los laboratorios referenciales.

Compromiso

Vásquez comentó que si el tratamiento antimicrobiano no se da de manera adecuada y no se monitorea, genera resistencia. En su última participación en la 79ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, uno de los temas principales fue la resistencia a los medicamentos antimicrobianos, por lo que el Perú se ha comprometido como país a tener una participación activa, con un plan objetivo para frenar esta resistencia a los tratamientos.

En vista de los casos de tuberculosis multidrogorresistente, tenemos una gran responsabilidad como gobierno. Hemos logrado gestionar estos 30 equipos que permitirán hacer un diagnóstico temprano y determinar el nivel de resistencia para otorgar un tratamiento oportuno. En estos momentos se entregan 17 y el próximo mes llegarán los 13 restantes, informó.

Por su parte, el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, manifestó que con estos equipos el Perú marca un hito en el diagnóstico oportuno de la tuberculosis a nivel molecular, además de identificar la sensibilidad o desarrollo de resistencia, que es una de las formas más graves que amenaza la vida de los pacientes.

"A ello hay que agregar que están acortando, de manera revolucionaria, los plazos de atención en estos pacientes. Antes se tardaba un mes entre todos los procedimientos para el diagnóstico, ahora, con estos equipos, se ha reducido a una hora 15 minutos", detalló el funcionario.

Ejecución presupuestal

El ministro Vásquez comentó que si bien el Minsa tiene muchos problemas históricos, heredados por décadas, los cuales no se solucionarán de un día para otro, lo mínimo que se debe hacer es ser eficiente; por ello, felicitó a todos los trabajadores porque por primera vez en la historia el Minsa ocupa el primer puesto en el ranking de ejecución presupuestal a nivel de todos los ministerios con un 74.1%, a tres meses de culminar el año.



Minedu desarrolló taller.

Potencian liderazgo de directivos de los Coar

Por primera vez, los directores generales y académicos de los 25 Colegios de Alto Rendimiento (Coar) se reunieron durante dos días en Lima para participar en un taller de liderazgo organizado por el Ministerio de Educación, con el fin de potenciar sus competencias para generar cambios favorables en su comunidad educativa en busca de la formación integral de los estudiantes.

Este taller es parte del programa Círculo del Buen Trato, que brinda herramientas efectivas para solucionar conflictos, tanto a nivel individual como colectivo, en un contexto donde el bienestar emocional y físico de estudiantes y trabajadores es crucial.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que el Gobierno promueve una convivencia democrática en todos los espacios educativos y que la creación de una cultura del buen trato es una responsabilidad compartida, y su implementación no solo beneficiará a los trabajadores y estudiantes de los Coar, sino también contribuirá al desarrollo de una sociedad más solidaria y empática.

SIS brindó 169,000 atenciones oncológicas

El Ministerio de Salud, mediante el Seguro Integral de Salud (SIS), transfirió más de 386 millones de soles a la atención y tratamiento de cerca de 169,000 asegurados con diversos diagnósticos oncológicos a escala nacional durante el 2023 y 2024.

Esta transferencia comprende la atención de los siete tipos de cáncer más frecuentes en el país: mama, cuello uterino, estómago, próstata, colon, leucemia y linfoma, por medio del Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal).

El financiamiento también es aplicable a más de 500 diagnósticos oncológicos, que forman parte de los 12,000 tratamientos cubiertos por el SIS en la actualidad. En este período se han brindado más de 1.1 millones de atenciones, con una importante incidencia en adultos de entre 30 y 50 años, y niños de entre 0 y 11 años.

Continuidad

Para asegurar la continuidad del tratamiento, el Fissal financia los pasajes de los asegurados en condición estable que requieran traslado a otras regiones para recibir atención ambulatoria.

Durante el 2024 se financió el traslado de 4,130 asegurados y 3,019 acompañantes; mientras que en el 2023 fueron 3,332 beneficiados y 2,482 acompañantes.

DATO

- **El Minsa insta a los asegurados a acercarse al centro de salud más cercano para realizarse el tamizaje correspondiente para la detección temprana.**

MINCUL DECLARA 46 BIENES MUEBLES

Patrimonios culturales

Cuarenta y seis bienes culturales muebles, de propiedad privada, fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura dado sus valores históricos, estéticos, científicos y sociales.

La declaración está contenida en la Resolución Viceministerial N° 000290-2024-VMPCIC/MC, con la firma de la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Carmen Inés Vegas Guerrero.

En la disposición se indica que los bienes culturales muebles presentan valores histórico, estético, científico y social relacionados con su importancia por ser testimonios tangibles del desarrollo social y cultural de las sociedades que florecieron en la costa norte y centro del Perú durante los períodos Horizonte Medio e Intermedio Tardío. Asimismo, tienen valor tecnológico debido a que permiten identificar los procesos de manufactura y características estilísticas de épocas prehispánicas.



Rescate. Bienes tienen valores históricos, estéticos y científicos.

BIENES

EN LA NORMA se menciona que los 46 bienes culturales muebles son de propiedad de la señora Luz Maribel Flores Rosales.

EL MINCUL DECLARÓ Patrimonio Cultural de la Nación a nueve bienes culturales muebles arqueológicos provenientes de diferentes repatriaciones.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

Arrendamiento: cláusulas especiales del contrato



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

Según lo previsto entre los artículos 1666° y 1712° del Código Civil (CC),, el propietario (o quien tenga suficientes facultades otorgadas por este y cuyo mandato obre inscrito en registros públicos), que alquila un inmueble se obliga a ceder temporalmente (hasta un máximo de 10 años, según el artículo 1688 del CC), el uso de este al arrendatario (inquilino), a cambio del pago de una suma establecida en el contrato (renta o merced conductiva como algunos todavía le llaman).

En ciertos casos, los que desarrollan su actividad en el mercado inmobiliario o de bienes raíces, sean letrados o no letrados, con gran temeridad utilizan "modelos de contratos" cedidos por algún contacto, los cuales cumplen su función hasta cierto momento del trato entre las partes.

Sin embargo, los tiempos actuales obligan no solo a conocer los fundamentos teóricos y la base normativa aplicable a los contratos de arrendamiento de inmueble (vivienda, oficina o local comercial), sino también a repensar los textos de las cláusulas tradicionales o de "cliché" utilizadas en estos.

Existen diversos tipos de cláusulas especiales que podemos incluir, y siempre considerando lo particular de cada caso. Ejemplos: tenemos una que dispone la intervención de un fiador o aval solidario en caso de que el inquilino no pague la renta, regulando como se sustituirá este en la obligación de pago de la renta.

Otra podría aplicarse a local comercial, considerando un esquema de pago de la renta que incluya diversos conceptos, tales como un porcentaje del valor comercial del inmueble, a partir de una tasación; más un porcentaje del monto de las ventas, menos impuestos. Otra cláusula podría fijar la revisión de la renta cada 5 años, por ejemplo, a fin de hacer un incremento de esta por revalorización del predio, debido a "externalidades positivas" en el entorno de la ubicación del predio materia de alquiler.

En el caso de edificios habitacionales, oficinas o galerías comerciales, se puede incluir una cláusula de salvaguarda al propietario, que incluya la obligación de pago del mantenimiento y/o los "conceptos complementarios" a que se refieren el DL 1177 y la Ley N° 30933.

Por último, hoy se invita a "compartir" el alquiler, proporcionando una habitación, a cambio de contribuir con el pago de la renta: el "roomie". Al respecto, sugerimos suscribir adenda que lo obligue, ya que podría convertirse en ocupante precario si el inquilino original se retira y le cede la posesión.

FACILITAN PRESENTACIÓN DE RECURSOS IMPUGNATORIOS

Apelaciones a la Sunat: nuevo sistema virtual desde octubre

El trámite será sencillo y ágil, reduciendo tiempos y beneficiando a los obligados, detalló.

Desde mañana 1° de octubre, las apelaciones, así como las solicitudes y otros escritos relacionados con estas, podrán presentarse de manera digital con el nuevo expediente electrónico de apelación, que estará disponible las 24 horas del día durante todo el año, aseguró la Superintendencia Nacional de Aduanas y de la Administración Tributaria (Sunat).

En efecto, mediante la Resolución de Superintendencia N° 190-2024/SUNAT se incorporó el expediente electrónico de apelación al sistema integrado del expediente virtual (SIEV), como parte de la estrategia de transformación digital de esta entidad.

Así, con la implementación de este nuevo canal virtual se complementan las facilidades otorgadas a los contribuyentes para que puedan interponer sus recursos impugnatorios en caso no se encuentren de acuerdo con los actos emitidos por la administración tributaria, garantizando, además, que el flujo del proceso contencioso tributario se gestione en forma integral.

Además, la virtualización de este proceso facilita y simplifica el trámite a los contribuyentes, ahorrándoles costos de impresión de los documentos físicos y optimizando sus tiempos de desplazamiento hasta los Centros de Servicios al Contribuyente, entre otros beneficios. Y se podrá conocer "en línea" el contenido y el estado de los casos iniciados.

El desarrollo de esta herramienta tecnológica constituye un esfuerzo conjunto entre la Sunat y el Tribunal Fiscal, permitiendo que la administración fiscal envíe al TF el Expediente Electrónico de Apelación y, posteriormente, que este órgano colegiado lo retorne con la resolución que, en el marco de sus competencias, emita al resolver el recurso de apelación.

Para acceder a este nuevo servicio, los contribuyentes deberán ingresar con su clave SOL a SUNAT Operaciones en Línea (SOL), módulo disponible en el portal institucional www.sunat.gob.pe.

Los archivos que se adjunten se podrán presentar en diversos tipos de formatos (pdf/A, pdf, doc, docx, xls, xlsx, jpg, jpeg, zip, 7z, xple, txt), con un tamaño de hasta 250Mb cada uno y un total de 5GB.

Esta optimización está disponible para los escritos que se presenten en la tramitación de los procedimientos electrónicos de cobranza coactiva, fiscalización, cruces de información, devoluciones, control móvil, reclamación y apelación.



Cambio. La presentación de apelación, solicitudes y otros escritos se podrá efectuar con el SIEV.

IMPACTO

CON ESTA NUEVA herramienta virtual se facilita el ejercicio del derecho de defensa de los contribuyentes y se garantiza la integridad e inalterabilidad de los documentos electrónicos que conforman el Expediente Electrónico de Apelación.

SEÑALA ADEMÁS LAS condiciones para que se presenten escritos y solicitudes en el procedimiento de fiscalización o cruce de información, añadiéndose automáticamente al expediente electrónico respectivo.

Crédito fiscal

La Sunat además deberá elaborar una disposición que establezca los medios, formas y condiciones para que los obligados puedan confirmar, rectificar o complementar la información del Registro de Ventas e Ingresos y del Registro de Compras, en cumplimiento del D. Leg. 1669, que modifica la Ley del IGV sobre la aplicación del crédito fiscal. Esta norma establece que los contribuyentes deben anotar los comprobantes de pago y documentos en el Registro de Compras en el mes de emisión o del pago del impuesto. Para los comprobantes no electrónicos, se concede un plazo de hasta dos meses, y para las operaciones sujetas a detracciones, hasta tres meses. No se pierde el derecho al crédito fiscal si los comprobantes son anotados antes de que la Sunat solicite la presentación del Registro de Compras.

Severidad ante agresión a gestante, advierte el PJ

La persona que agrede a una mujer en estado de gestación constituye una circunstancia agravante del delito de agresión, por lo que podría recibir una sanción severa de hasta doce años de pena privativa de la libertad, dependiendo de la lesión y el daño psicológico acreditados.

Así lo sostuvo la jueza del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte de Lima Norte, Rocío Robles Ramos, al explicar la normativa penal para estos casos.

"El Código Penal establece hasta doce años de pena privativa de la libertad para el caso de lesiones graves que tenga como agravante si se inflige a una mujer en estado de gestación; además, si existen antecedentes penales, si el daño es de forma permanente, si el feto ha sufrido daño y otras circunstancias que nos permitan fijar la pena concreta", refirió.

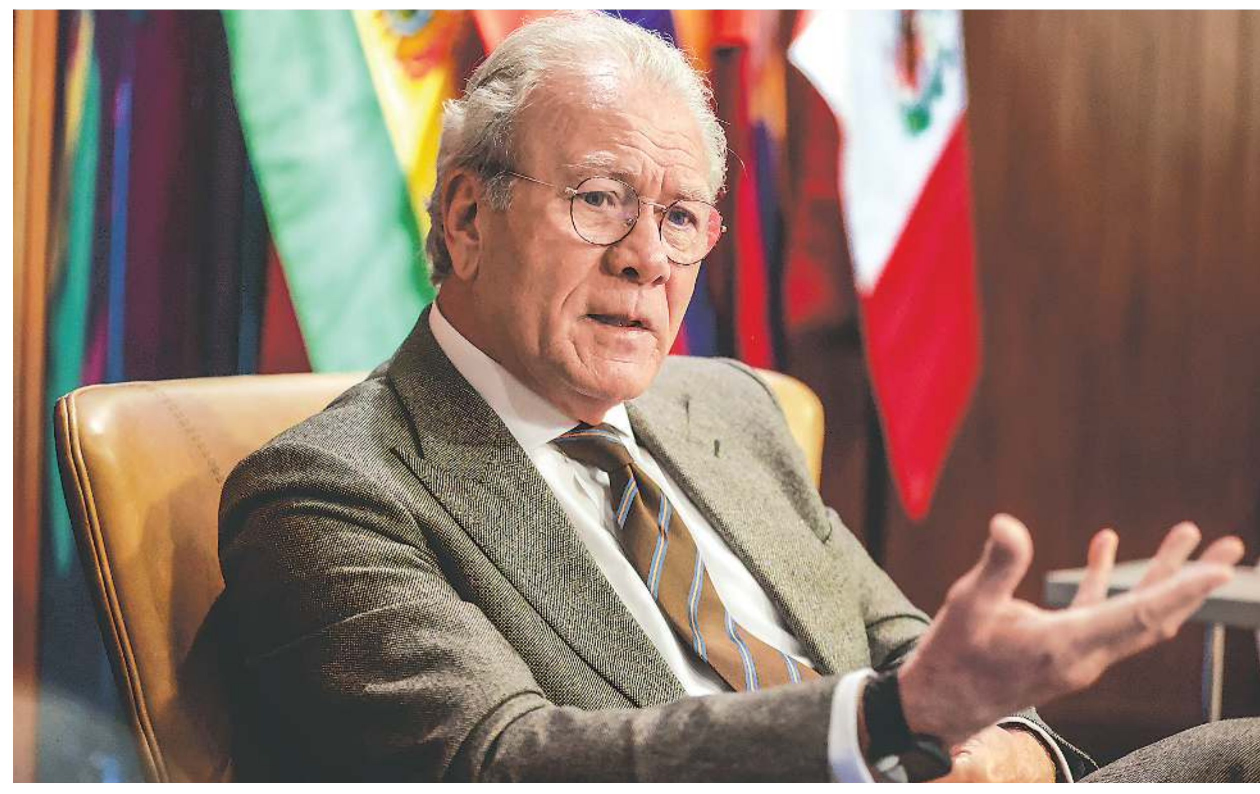
Sobre el delito de agresión, indicó que el Poder Judicial estima otorgar oportunamente medidas de protección a favor de la mujer violentada: desde la prohibición al agresor de acercamiento a ella y otras medidas para que la mujer se sienta segura en determinados contextos donde se ha ejercido violencia.

CERTIFICADO

Para la dación de medidas cautelares y fijación de la pena, son vitales el certificado médico legal y la pericia psicológica que evalúe el daño causado.

Sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ratifican multas que se impusieron a dos grupos empresariales por la fijación de precios de papeles suaves en Ecuador.


Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe


Decisiones. Los fallos generan un precedente que permite proteger mejor la libre competencia en el mercado andino, manifestó Gutiérrez.

EMBAJADOR GONZALO GUTIÉRREZ REINEL

CAN: Secretaría General está legitimada para defender al consumidor

Las sentencias del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) que ratifican lo dispuesto por la Secretaría General de la Comunidad Andina, que sancionó a dos grupos empresariales por la fijación de precios de papeles suaves en Ecuador, respaldan las acciones de esta instancia en su papel de defensor de los consumidores de los cuatro países del bloque, afirmó su titular, Gonzalo Gutiérrez Reinel.

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, el diplomático manifestó que los fallos de colegiado tienen un mensaje que va en dos sentidos. "El primero, el hecho de que el tribunal haya desestimado las acciones de nulidad que las dos empresas transnacionales habían interpuesto contra la secretaría general significa que estamos totalmente legitimados en el papel de defensores de los consumidores andinos y eso es lo que hemos hecho en este caso", aseveró.

"Hemos buscado defender los derechos de los consumidores porque son finalmente ellos el sentido de la integración andina. Queremos que las empresas entiendan que no pueden incurrir en este tipo de hechos en los que se pongan de acuerdo para elevar los precios que cobran a los consumidores andinos", subrayó.

El secretario general de la Comunidad Andina (CAN) manifestó que el proceso tomó por lo menos nueve años en el que los consumidores ecuatorianos recibieron productos de papel suave a un precio mucho más elevado del que debían pagar. "Entonces, ese mensaje es claro, la Comunidad Andina y la secretaría general pueden actuar para defender de manera idónea a los ciudadanos andinos", remarcó.

"En segundo lugar, el mensaje es que las empresas no deben incurrir en este tipo de prácticas de colusión en el mercado", anotó Gutiérrez, quien aclaró que para que intervenga la CAN se deben configurar ciertas características. La principal es que esta colusión entre empresas sea transnacional, es decir, ocurra en dos o más países de la Comunidad Andina, detalló.

El diplomático sostuvo que cuando se trate de hechos en los que haya colusión de empresas en el mercado solo de un país, las únicas responsables y con el mandato de perseguir esta práctica serán las agencias nacionales de los Estados miembro del bloque: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Impacto

Gutiérrez consideró también que las sentencias tendrán un impacto positivo en la subregión, "porque lo que hace es generar un precedente que permite proteger mejor la libre competencia en el mercado andino".

"Quizá hay que tomar en cuenta que esta es la primerísima ocasión en que una multa aplicada por la Secretaría General es sostenida por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, que consideró que las acciones de nulidad que se interpusieron contra esas sanciones económicas no sean acogibles y que las multas fueron bien decretadas", resaltó.

Para la CAN, recalcó, es un fallo realmente muy importante. "Es un parteaguas porque nos ratifica que las cosas que hacen nuestro departamento jurídico, expertos económicos y en materia de competencia están bien hechas y se pueden defender en una instancia imparcial, como es el Tribunal de Justicia andino", subrayó.

Gutiérrez reveló que este importante hito del proceso de integración andina es absolutamente inédito e importante. "La Secretaría General logró un éxito en el que quiero resaltar el trabajo de equipos de jóvenes abogados, economistas, que se enfrentaron a abogados de fuste de empresas transnacionales, pero que supieron con mucha inteligencia, con mucha habilidad jurídica y económica, presentar sus argumentos que atendió el Tribunal de Justicia andino", afirmó.

Caso

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina emitió dos sentencias en las que ratifica lo dispuesto por la Secretaría General de la Comunidad Andina en las Resoluciones 2006 y 2236, mediante las cuales se sancionó a dos grupos empresariales por la fijación de precios de papeles suaves en Ecuador.

El colegiado confirmó que la Secretaría General era competente para investigar las infracciones a la libre competencia comunitaria identificadas, debido al efecto transfronterizo demostrado, en la que la conducta anticompetitiva empezó en Colombia y tuvo sus efectos reales en el mercado ecuatoriano.

Asimismo, señaló que la Secretaría General de la CAN actuó en coherencia con lo dispuesto por la Decisión 608 "Normas para la protección y promoción de la libre competencia en la Comunidad Andina", y fue muy cuidadosa en el uso del material probatorio para demostrar los efectos y la duración del cártel.

Las sentencias, que gozan de carácter definitivo, tomaron en consideración las actuaciones procesales de las investigadas, como un factor adicional al técnico, para la graduación de las multas que fueron impuestas a ambos grupos empresariales.

"En la normativa andina, la Decisión 608 brinda un gran amparo al respeto a la libre competencia y los países andinos cumplen con esta decisión que ya tiene mucho tiempo. Es innovador en esta ocasión la capacidad de la misma Secretaría General de complementar los esfuerzos que hacen los países para promover una libre competencia y evitar hechos que perjudiquen a los usuarios y consumidores", puntualizó Gutiérrez.

COLEGIADO

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA de la Comunidad Andina es el organismo jurisdiccional del proceso de integración andina, creado el 28 de mayo de 1979 mediante la suscripción del tratado de creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.

SU SEDE ES LA CIUDAD DE QUITO e inició funciones el 2 de enero de 1984. Por virtud del Protocolo de Trujillo del 10 de marzo de 1996 cambió su nombre a Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

EL TJCA ES COMPETENTE PARA conocer acciones de nulidad, acciones de incumplimiento, interpretaciones prejudiciales, recursos por omisión o inactividad, demandas laborales y demandas arbitrales.

EN LA ACTUALIDAD, ESTÁ INTEGRADO por los magistrados Íñigo Salvador Crespo (Ecuador), quien lo preside; Rogelio Mayta Mayta (Bolivia); Sandra Catalina Charris Rebellón (Colombia); y Hugo Ramiro Gómez Apac (Perú).

FECHA

26 DE MAYO DE 1969 SE FIRMÓ EL ACUERDO DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL ANDINO (ACUERDO DE CARTAGENA).

Pilar

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina es uno de los grandes pilares de la integración subregional andina y de uno de los conceptos más importantes que existe en el bloque: la supranacionalidad, sostuvo Gonzalo Gutiérrez.

El diplomático manifestó que las decisiones que adopte la Comisión de la Comunidad Andina, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores o el consejo ampliado son ley de manera inmediata y si ellas son violadas de alguna manera el recurso a una instancia jurisdiccional, como es el TJCA, está abierta y presente para cualquier Estado, empresa o ciudadano andino, porque el acceso es irrestricto.

"Por lo tanto, el fallo muestra también cómo esta instancia, que es totalmente diferente y ajena a la Secretaría General, puede actuar de manera imparcial, analizar un caso y llegar a sentencias en las que se ratifica la defensa del consumidor andino", recalcó. En este contexto, Gutiérrez aseguró que su despacho continuará con estas acciones en defensa del ciudadano andino.

CENTRAL



Miguel de la Vega Polanco
mdelavega@editoraperu.com.pe

PERÚ MEJORA SU ATRACTIVO ANTE LOS CAPITALES GLOBALES

IMPACTO DEL CAMBIO DE PERSPECTIVA EN CALIFICACIÓN DEL MOODY'S

En un mundo competitivo por atraer recursos para impulsar la actividad productiva y el desarrollo de infraestructura es clave tener una percepción positiva de las calificadoras internacionales de riesgo soberano.

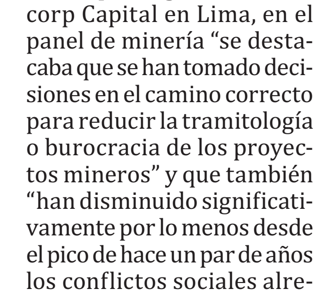
La agencia internacional calificadora de riesgo soberano Moody's Investors Service, con sede en Nueva York, trajo alivio y optimismo al mercado de capitales peruano recientemente, tras mejorar luego de casi 20 meses la perspectiva de 'negativa' a 'estable' a su calificación para la deuda peruana a largo plazo en moneda extranjera y local 'Baa1', que se encuentra dentro de la escala del grado de inversión.

Los mercados internacionales perciben a los países que tienen grado de inversión como económicamente más fuertes y con capacidad para cumplir sus obligaciones financieras y los hacen más atractivos a la inversión extranjera.

El director ejecutivo de research y economista jefe de Credicorp Capital, Daniel Velandia, considera esta mejora de la perspectiva de la calificación peruana como un buen mensaje para los mercados internacionales.

"Creo que es un buen mensaje en el sentido de que hay dos temas relevantes que destaco de esa decisión, uno más allá de que hay un deterioro fiscal evidente, recientemente los niveles de deuda pública permanecen bastante controlados por una parte, y por otro es muy previsible que el próximo año tengamos una mejora importante de las cuentas fiscales, básicamente por los altos precios de los metales y porque la economía está mostrando un buen dinamismo este año", declaró al Diario Oficial *El Peruano*.

"Pero lo más importante que destaca Moody's es una menor incertidumbre política y una mejora en el balance de los pesos y contrapesos de la economía peruana, creo que eso es relevante", subrayó.



Asimismo, destacó que en la presente gestión gubernamental el Perú ha logrado avances macroeconómicos significativos, como el "destrabe de proyectos" mineros y de infraestructura productiva.

Velandia refirió que durante el *Investor Conference 2024*, que organizó Credicorp Capital en Lima, en el panel de minería "se destacaba que se han tomado decisiones en el camino correcto para reducir la tramitología o burocracia de los proyectos mineros" y que también "han disminuido significativamente por lo menos desde el pico de hace un par de años los conflictos sociales alrededor de la minería.

"Creo que eso es un logro que se destaca implícitamente dentro de la decisión de Moody's, eso tranquiliza un poco a los inversionistas, porque hace muy poco el Standard & Poor's (otra calificadora), bajó la calificación del Perú a BBB-, que es el último escalón del grado de inversión", dijo.

Indicó que ahora los analistas están enfocados en la decisión que vaya a tomar Fitch Ratings, otra de las principales calificadoras de riesgo soberano más importantes.

"Fitch acumula casi dos años con su outlook [perspectiva] negativo sobre su calificación BBB, así que vamos a ver si decide igual que Moody's", recalcó.

Velandia destacó que el Perú, antes de la mejora de la perspectiva de Moody's, ya estaba atrayendo flujos de capital y se han visto importantes valorizaciones de activos peruanos.

"La Bolsa peruana llegó a un máximo histórico hace unos meses, el sol peruano se mantiene estable, la deuda soberana ha tenido un comportamiento relativamente también favorable", explicó.

Señaló que "se debe consolidar ese voto de confianza que dio Moody's" con una mayor reducción del riesgo de inestabilidad política, que es el punto de preocupación "en la mayor parte de países de la región en este momento", pero que en el Perú fue particularmente importante este tema en los últimos años.

Refirió que el riesgo político se traduce en políticas populistas que afectan la estabilidad fiscal del país.

También destacó que la política monetaria del Banco Central de Reserva (BCR) no es preocupación para los mercados porque es reconocido como el "ancla" de la estabilidad económica del país.

"Soy optimista con el 2025. Hemos sido optimistas todo el

DEUDA PÚBLICA

(% del PBI)

Año	Perú	América Latina	Emergentes
2000	48.3	44.6	47
2001	47.4	46.4	48
2002	48.8	56.7	51.1
2003	48.8	57.4	49.3
2004	44.7	53.4	46.4
2005	41.8	49.3	41.5
2006	33.8	46.6	37
2007	29.6	45.4	35.6
2008	26.5	45.4	33.4
2009	26.7	48.3	38.5
2010	23.8	47.4	37.4
2011	21.6	47.5	36.7
2012	19.9	47.6	36.7
2013	19.2	48.8	37.9
2014	19.9	50.8	39.8
2015	23.2	56.6	43.7
2016	23.7	60.3	49.1
2017	24.7	62.6	51.2
2018	25.6	66.3	52.5
2019	26.6	67.3	55
2020	34.6	76.2	64.6
2021	35.9	70.4	63.9
2022	33.8	68	64
2023	32.9	73.7	68

Superávit fiscal
Crisis financiera mundial
Superávit fiscal
Menores precios de commodities
FEN Costero
Covid-19 y Conflicto entre Rusia y Ucrania
Ciclón Yaku, FEN Costero conflictividad

Fuente: BCR, FMI, MEF

ESCALAS

Categoría
Grado de Inversión
Grado Especulativo





S DE CALIFICACIÓN DE LA DEUDA SOBERANA

Comentarios	Moody's	S&P	Fitch	Perspectiva
• Extrema capacidad para cumplir sus obligaciones financieras. La más alta calificación crediticia.	Aaa	AAA	AAA	Un signo de (+/H) o (-/L) al costado de la calificación presenta los posibles rangos dentro de una gran categoría de calificación y representa los límites superior o inferior de estas. Una perspectiva estable representa que no se esperan cambios inminentes en la calificación crediticia. Una perspectiva negativa representa una posible caída en la calificación otorgada en el futuro. Una perspectiva positiva significa una posible mejora en la calificación otorgada.
• Muy fuerte capacidad para enfrentar sus obligaciones financieras.	Aa1 Aa2 Aa3	AA+ AA AA-	AA+ AA AA-	
• Gran capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras, pero es más susceptible a cambios en las condiciones económicas que enfrenta.	A1 A2 A3	A+ A A-	A+ A A-	
• Capacidad adecuada para cumplir sus obligaciones financieras, pero condiciones económicas adversas pueden debilitar su capacidad para cumplir sus pagos.	Baa1 Baa2 Baa3	BBB+ BBB BBB-	BBB+ BBB BBB-	
• Enfrenta inestabilidad debido a incertidumbre y su exposición a condiciones adversas.	Ba1 Ba2 Ba3	BB+ BB BB-	BB+ BB BB-	
• Más vulnerable que la categoría 'BB', tiene la capacidad de cumplir sus obligaciones financieras, pero condiciones adversas pueden limitar su capacidad de pago.	B1 B2 B3	B+ B B-	B+ B B-	
• Actualmente vulnerable a condiciones adversas y depende de condiciones favorables para cumplir sus obligaciones financieras.	Caa1 Caa2 Caa3	CCC+ CCC CCC-	CCC	
• Actualmente muy vulnerable a condiciones adversas. El impago es esperado.	Ca	CC	CC	
• El impago de una o más obligaciones financieras es inevitable o inminente. Bajo supervisión debido a su situación financiera.		R	C	
• Impago restringido. El emisor no ha pagado una o varias de sus obligaciones, pero no se encuentra en proceso formal de impago. Pago selectivo de algunas obligaciones.	C	SD/D	RD	
• Actualmente en situación de impago en una o más obligaciones financieras.			D	



Fuente: MEF



Impacto. Reconocen compromiso del Perú con la estabilidad económica y responsabilidad fiscal.

Fundamentos y factores

Moody's Investors Service fundamentó su decisión en el cambio de la perspectiva de negativa a estable en "la adopción de reformas políticas que alivia las preocupaciones a mediano plazo sobre la estabilidad institucional que podrían haber pesado de manera duradera sobre la gobernabilidad".

También indicó que "la afirmación de la calificación Baa1 del Perú refleja nuestra opinión de que la solvencia soberana sigue anclada en su alta fortaleza fiscal, sus amplios amortiguadores para hacer frente a los shocks y su fuerte capacidad de formulación de políticas para garantizar la estabilidad macroeconómica a pesar de los desafíos de gobernabilidad que reflejan la moderada fortaleza de las instituciones y la gobernabilidad del Perú".

"Nuestra afirmación también refleja la alta susceptibilidad del Perú al impacto de eventos como resultado de los riesgos políticos y sociales persistentes que obstaculizan las perspectivas de crecimiento de la economía", señaló Moody's.

La agencia calificadora también detalló los factores que podrían llevar a una mejora de las calificaciones, los cuales son "un entorno político más estable que apoye la cohesión institucional y resulte en la adopción de reformas que mejoren el crecimiento sostenible que impulsen el desempeño fiscal y conduzcan a una disminución más rápida de los índices de deuda podría llevar a una mejora de la calificación soberana de Perú", y "el fortalecimiento de la gobernanza, particularmente en relación con las instituciones políticas, la reducción de la corrupción y la economía informal, mejoraría la solvencia soberana".

DATOS

EL BANCO CENTRAL de Reserva prevé que la economía del país crecerá 3.1% en el 2024 y 3% en el 2025.

LAS RESERVAS internacionales del Perú totalizaron 83,534 millones de dólares, equivalentes al 30% del PBI.

EL RIESGO PAÍS del Perú se situó en 155 puntos básicos (pb), menor a los 491pb del promedio latinoamericano.

LA TASA DE rendimiento de los bonos soberanos del Perú a 10 años está en 6.3%, menor a la de Colombia (10.1%), México (9.3%) y superior a la de Chile (5.3%), (datos del BCR al 26 de setiembre del 2024).

año y creo que ese optimismo ha pagado porque el Perú está en expansión incluso al 3% con la posibilidad de que crezca un poco más eventualmente", puntualizó Velandia.

Desde el Gobierno, el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, recalcó que "la mejora en la perspectiva de la calificación crediticia es un claro reconocimiento al firme compromiso del Gobierno del Perú con la estabilidad económica, la responsabilidad fiscal y el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas".

"Este avance en las mejoras de las condiciones políticas es el resultado del trabajo coordinado entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuyo propósito es consolidar la gobernabilidad, que se traduzca en una mejora en la calidad de vida de todos los peruanos", indicó Arista.

Menor costo

Por su parte, el profesor de Pacífico Business School Jorge Carrillo Acosta señaló que esta mejora de la perspectiva de Moody's permitirá que el costo del financiamiento sea menor no solo para el Estado peruano, sino también para las empresas privadas.

"Definitivamente esto también rebota en el financiamiento para las empresas peruanas porque una reducción a la calificación encarece el financiamiento a las empresas y viceversa, una mejora podría abaratarla o, por lo menos, evitar que siga subiendo, aunque la tasa de interés de referencia viene bajando, entonces beneficia al financiamiento empresarial, sobre todo al corporativo", manifestó Carrillo.

Asimismo, el profesor de la Universidad ESAN Edmundo Lizarzaburu destacó que la mejora de la perspectiva de Moody's refleja que el país ya superó la recesión económica.

"Esta es una señal importante, las calificadoras de riesgo ven al Perú como una economía que ha logrado salir de una etapa de recesión, y ahora está en una etapa de meseta y se empiezan a ver señales de un potencial crecimiento", puntualizó.

ECONOMÍA

SE EXPANDIRÍA HASTA 3% EN SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO

Mejoran las previsiones sobre el consumo privado

Desempeño de la campaña navideña será fundamental para determinar su fortaleza.

El consumo privado crecería entre 2.5% y 3% en el segundo semestre de este año, favorecido por el control de la inflación y la reducción de la tasa de referencia del Banco Central de Reserva (BCR) en agosto, proyectó el profesor e investigador de la Universidad ESAN, Edmundo Lizarzaburu.

"A ello hay que sumarle el aumento del empleo formal y el hecho de que hay un grupo etario que tiene un segundo empleo para aumentar sus ingresos y su capacidad de gasto", manifestó.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), el consumo privado creció 1.2% en el primer trimestre del año y 2.3% en el segundo trimestre del 2024.

"El avance del consumo privado y las mejores previsiones para la segunda mitad del año se basan en el adecuado control ejercido por el BCR sobre la inflación subyacente", sostuvo.



Fortaleza. Se reconoce un adecuado manejo de la inflación subyacente en el dinamismo del consumo privado.

Inflación controlada

Por ello, resaltó el hecho de mantener la inflación bajo control y que el BCR haya rebajado su tasa de interés de referencia de 5.75% a 5.50% en agosto, cuando el consenso del mercado esperaba que la mantenga. "Ello tuvo un impacto favorable en el menor costo financiero de los créditos", comentó.

Según el BCR, el panorama local se caracterizó por el aumento de los ingresos reales tras la recuperación del empleo y la reducción de la inflación, principalmente de alimentos. Como resultado, el crecimiento del consumo privado se sigue acelerando.

Mejor entorno

Sobre el grupo etario que tiene un segundo empleo para aumentar sus ingresos, dijo que favorecerá una mayor dinámica del consumo privado en los próximos meses.

"Yo creo que un termómetro importante de esa fortaleza será la próxima campaña navideña, que ya está por arrancar", comentó.

De este modo, dijo que será importante ver el impacto de la campaña navideña en lo que resta del año siempre y cuando no se presente algún factor atípico. "Con ello, la economía peruana debería estar creciendo este año alrededor de 3.5%, cuando inicialmente no se pensaba crecer más de 3%. Pero lo más importante es darle sostenibilidad al crecimiento en el 2025", comentó.

PUNTO X PUNTO

LIZARZABURU RESALTÓ que se debe tener presente que las expectativas de los empresarios están en el tramo positivo hace varios meses, lo cual genera una motivación para seguir apostando por el país.

LA AGENCIA INTERNACIONAL de calificación crediticia Fitch Ratings espera una recuperación de la economía peruana este año, fundamentada en una favorable demanda global de minerales, políticas fiscales de soporte y un consumo privado en un entorno de menor inflación y bajas tasas de interés.

PBI NO PRIMARIO creció 5.1% en julio de este año.


Política habitacional.

Crédito hipotecario creció 5.3% en agosto

El crédito otorgado para la compra de viviendas registró un incremento de 5.3% en agosto de este año, en comparación con lo registrado en igual mes del 2023, alcanzando un saldo total de 68,801 millones de soles, de acuerdo con el BCR.

Detalló que este avance fue impulsado principalmente por los mayores préstamos hipotecarios en moneda nacional, los que se expandieron 6.3% interanual en agosto.

También indicó que en términos mensuales, el crédito hipotecario de agosto aumentó 0.4%, en comparación con el alcanzado en julio, favorecido por el incremento en 0.5% de los préstamos otorgados en soles. Indicó, asimismo, que se mantiene la preferencia de tomar deudas en soles para la adquisición de inmuebles.

DATO

En agosto, solo 7 de cada 100 créditos en esta categoría fueron concedidos en dólares, mientras que el resto se otorgó en moneda local.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 28 y 29 de setiembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (28 de setiembre)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.69	0.00038	8,989.65723
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.77	0.00028	34.10598
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.62	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.93	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.62	0.00007	8.50800
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.93	0.00005	2.17852
Legal laboral	Moneda nacional	2.62	0.00007	2.06641
Legal laboral	Moneda extranjera	1.93	0.00005	0.75586

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.23	1.12291
Moneda extranjera	0.32	1.06137

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	345.10215
Moneda extranjera	14.94	10.81132

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (29 de setiembre)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.69	0.00038	8,993.08050
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.77	0.00028	34.11567
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.62	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.93	-.-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.62	0.00007	8.50861
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.93	0.00005	2.17864
Legal laboral	Moneda nacional	2.62	0.00007	2.06649
Legal laboral	Moneda extranjera	1.93	0.00005	0.75592

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.23	1.12292
Moneda extranjera	0.32	1.06137

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.62	345.47569
Moneda extranjera	14.94	10.81550

GONZALO MARTÍNEZ. ESPECIALISTA SÉNIOR DEL SECTOR FINANCIERO DEL BANCO MUNDIAL

El Perú tiene condiciones para el desarrollo de las finanzas verdes

Este mes se celebró el Foro Internacional de Finanzas Verdes 2024, en el que se reconoció las condiciones del Perú para su desarrollo y el interés de las empresas por los proyectos sostenibles.



Sonia Dominguez Dominguez

sdominguez@editoraperu.com.pe

¿Qué ventajas tiene el Perú para desarrollar las finanzas verdes?

–Lo fundamental es que el Perú mantiene una solidez macroeconómica y fiscal. Entonces, tiene esa estabilidad que es siempre positiva para atraer a financistas internacionales.

Son precondiciones necesarias para atraer los capitales verdes. También creo que es clave el compromiso político para desarrollar todas estas iniciativas, lo cual se ratifica con el desarrollo de eventos como este Foro Internacional de Finanzas Verdes, la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes, la implementación de una taxonomía verde que contribuya a que se desarrollen las finanzas verdes.

Otra condición previa es tener un mínimo nivel de desarrollo del sector financiero, que en el caso del Perú tiene una base de inversionistas diversificada, además de un sector bancario bastante desarrollado.

El Perú tiene las condiciones necesarias para que esta agenda cobre fuerza y se desarrolle más en el futuro.

–¿Por qué es necesario contar con una taxonomía verde para el desarrollo de las finanzas sostenibles?

–El desarrollo de una taxonomía de finanzas verdes es uno de los principales elementos de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes que aprobó el Gobierno peruano durante el año pasado. Contar con este instrumento permite clasificar las actividades que son consideradas verdes o amigables con el medioambiente con el objetivo de atraer flujos financieros de inversiones privadas para esos sectores.

Si no contamos con esta taxonomía, no podemos determinar bien si una actividad económica es verde o no.

–Considerando la biodiversidad del Perú y de los países latinoamericanos, ¿qué tan importante es impulsar ahora las finanzas verdes?

–Es una prioridad para los países de la región. Pero no solo se trata de la taxonomía verde, sino también de incorporar todo el tema de biodiversidad, eso es clave.

Por ejemplo, en el Banco Mundial trabajamos en otros países en incorporar los criterios de biodiversidad y hacer como taxonomías con actividades que contribuyen a la biodiversidad. Se trata de un proceso paulatino, pero que tiene mucha importancia y cada vez mayor relevancia.

También se están desarrollando mercados de créditos de biodiversidad aparte del mercado de créditos de carbono, que lleva algunos años funcionando bien.

–En el caso específico del Perú, ¿cómo se está avanzando este tema con apoyo del Banco Mundial?

–Trabajamos en el Perú apoyando toda la agenda de cambio climático desde hace años. Apoyamos al Gobierno del Perú con nuestro programa de asistencia técnica y también con instrumentos financieros.

–¿Ese apoyo se podría incrementar al contar con una taxonomía verde?

–El compromiso del Banco Mundial con este tema va más allá. La taxonomía de finanzas verdes es básicamente para traer financistas del sector privado para que financien proyectos en el Perú.

–En esta coyuntura internacional, ¿hay interés de las empresas por participar en proyectos verdes y amigables con el medioambiente?

–Sí, de hecho los inversionistas globales cada vez están incorporando todos estos criterios de sostenibilidad en sus políticas de inversión.

Contar con una taxonomía verde es fundamental para atraer a los inversionistas globales y también para que el sector financiero doméstico pueda financiar actividades sostenibles y actividades verdes en el Perú.

–Un motor de crecimiento en el Perú es la agroexportación, que es muy sensible a los fenómenos climáticos, ¿cómo puede aportar las finanzas verdes para su sostenibilidad?

–La idea es que los inversionistas y los financistas puedan identificar qué exportaciones o qué actividades son consideradas verdes o sostenibles.

En el caso específico de las agroexportaciones el desarrollo de este tipo de instrumentos financieros, por ejemplo, para las pequeñas y medianas empresas (mypes), el principal tejido empresarial del Perú, es muy importante.

Ahí, el desarrollo de instrumentos financieros para pymes es clave. Ello se puede lograr mediante fondos de deuda para pymes o fondos de garantías para que la banca pueda prestar más a las pymes.

–¿Qué actividades de las pymes podrían ser sujetos de mayor interés por parte de los inversionistas verdes?

–Está todo el tema de bionegocios. En general, todas las actividades que contribuyan con la biodiversidad. Por ejemplo, dentro de la taxonomía verde se incluye a los sectores de pesca y agricultura. Aquí la idea es establecer qué tipo de pesca y acuicultura se puede manejar mejor bajo el concepto de sostenibilidad.

–Si bien hay interés en los grandes capitales por el tema de las finanzas verdes, ¿las empresas en el Perú están interesadas por formular proyectos verdes?

–Uno de los desafíos es la creación de proyectos verdes que puedan ser estructurados de tal manera que estén listos para ser financiados por el sector privado, por lo que se han emitido varios bonos sostenibles y bonos verdes en el Perú.

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) tienen en su agenda hacer emisiones verdes y temáticas, al igual que la banca. Al final, es el principal canal para financiar a las pymes.

La agenda en el Perú es bastante ambiciosa. También se trabaja en vivienda verde.

–¿Así como hay un proceso de cambio de la matriz energética también se apunta a una transformación de la matriz productiva hacia una economía verde y sostenible?

–Así es. El Foro de Finanzas Verdes y toda la agenda del Ministerio del Ambiente (Minam) es para ir incorporando el cambio climático y la sostenibilidad dentro de la producción del país.

DATOS

LAS FINANZAS VERDES se refieren al financiamiento con un fin ambiental, es decir, busca canalizar recursos financieros para promover proyectos y actividades con un impacto positivo en el ambiente, de manera que podamos generar la transición de una economía tradicional a una economía sostenible.

ESTE CONCEPTO ABARCA una amplia gama de prácticas y productos financieros que están diseñados para apoyar el desarrollo sostenible que incluye gestionar correctamente los recursos, mitigar los impactos al ambiente y adaptarnos a los efectos que genera el cambio climático.

> **"El desarrollo de instrumentos para financiar proyectos de las pymes es clave para avanzar en sostenibilidad"**



Fortaleza. El Perú tiene una base de inversionistas diversificada, además de un sector bancario desarrollado, manifestó Martínez.

Escenario

En el Foro Internacional de Finanzas Verdes 2024 se expuso que el mundo enfrenta múltiples desafíos ligados a la sostenibilidad ambiental, explicado de manera evidente por la comunidad científica con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas terrestres, la acidificación de los océanos, la contaminación, el estrés hídrico, entre otros.

El Ministerio del Ambiente (Minam) considera que la inacción frente a estos desafíos no es una alternativa válida porque los riesgos para la población y los sistemas económicos y sociales del mundo son muy altos.

Por ello, considera necesario canalizar recursos financieros para implementar actividades que prevengan o mitiguen los efectos (riesgos, impactos, entre otros) de estos problemas ambientales y, en otros casos, promover una transición hacia sistemas económicos y sociales más resilientes frente a aquellos cambios que sean irreversibles. En las actividades de canalización de recursos para la implementación de actividades aparece la necesidad de involucrar a los mercados financieros.

OPINIÓN

“La historia, la realidad y la novela funcionan con motores diferentes”. **Leonardo Padura (1955), escritor cubano.**


Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe


DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Endurecer penas contra el crimen

LA PRESIDENTA DE la República, Dina Boluarte, considera necesario que las penas contra los delincuentes sean incrementadas para frenar el avance de la inseguridad. En ese contexto se anunció que el Poder Ejecutivo presentaría un proyecto de ley para tipificar las extorsiones y el sicariato como terrorismo urbano.

Al respecto, un sector del Congreso planteó la posibilidad de efectuar una sesión plenaria para discutir exclusivamente esta iniciativa y dictaminarla lo antes posible, con el propósito de escuchar el clamor de la población por mayor seguridad.

Resulta positivo que el Parlamento acoja como una prioridad la discusión de una norma de tanta actualidad como la anunciada por el Ejecutivo. Al respecto, hay sectores que opinan que el incremento de las penas de cárcel no contribuye a la disminución de la delincuencia, especialmente la organizada.

No obstante, no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante el incremento del fenómeno criminal y es preciso responder con las armas que la ley nos confiere y en el marco del respeto a los derechos humanos y a la legislación. Si bien puede ser cierto que penas más estrictas no ocasionan una disminución de la delincuencia, el endurecimiento de las sanciones se puede entender como un legítimo mecanismo de defensa de la sociedad ante el delito y como un castigo mucho más severo contra los autores de ilícitos execrables como el asesinato por encargo.

Es imprescindible, por otro lado, impulsar estrategias integrales que acompañen el aumento de las penas y la tipificación de nuevos delitos. Por un lado, resulta positivo que el Gobierno haya decidido crear una unidad especial de la Policía Nacional para combatir las extorsiones y el país espera que su labor arroje resultados satisfactorios sin pérdida de tiempo.

> “[...] no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante el incremento del fenómeno criminal y es preciso responder con las armas que la ley nos confiere y en el marco del respeto a los derechos humanos y a la legislación”.

Asimismo, es imperativo ahondar en otras áreas importantes en la lucha contra la inseguridad, como la prevención, la cual debería ser uno de los pilares de este esfuerzo. Invertir en educación, oportunidades laborales y políticas de inclusión social puede atacar las raíces del problema, ofreciendo alternativas reales a los que se ven empujados hacia el crimen por la carencia de oportunidades.

Es impostergable, igualmente, lograr que los órganos de administración de justicia acompañen esta cruzada garantizando que aquellos delincuentes que la Policía capture reciban las penas más drásticas contempladas en nuestro ordenamiento legal. De nada sirve que avezados criminales sean detenidos si al poco tiempo estarán de vuelta en las calles, aprovechando las deficiencias en el Ministerio Público o en el Poder Judicial.

Del mismo modo, la reincidencia tiene que ser un factor para tomar en cuenta al momento de aplicarse la ley, pues mucha gente de mal vivir que cae en manos de la Policía posee un amplio prontuario.

Por último, hacemos votos con la finalidad de que estas acciones se traduzcan en un clima de seguridad más extendido para todos los peruanos, los que merecen tener la oportunidad de desarrollarse en forma plena.

APUNTES

Día del Periodista



Dante Alva Alva
Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú

MAÑANA, 1° DE octubre, se recordarán los 71 años del establecimiento del Día del Periodista peruano, fecha instituida en reconocimiento a esta noble profesión que acompañaba activamente los valiosos acontecimientos históricos, sociales y políticos del país.

La fecha se escogió por la aparición del *Diario de Lima* en 1790, que se convirtió en la primera publicación impresa del Perú. Fue fundado por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza.

El decreto supremo que instituyó el Día del Periodista fue expedido en 1953 por el gobierno del general Manuel Apolinario Odría, y cobró fuerza de ley el 19 de enero de 1989 durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez con la promulgación de la Ley N° 5001, publicada en el Diario Oficial *El Peruano*.

El reconocimiento surgió en el seno de la Federación de Periodistas del Perú por iniciativa de uno de sus fundadores, el pensador e ideólogo Antenor Orrego Espinoza, cronista parlamentario, periodista, poeta, ensayista, abogado, senador de la República y rector de la Universidad Nacional de Trujillo.



Durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, en 1965, se promulga la Ley de Profesionalización N° 15630.

El Colegio de Periodistas del Perú (CPP) se crea durante el segundo gobierno de Belaunde a raíz de un proyecto de ley presentado por el senador Javier Alva Orlandini. Se trata de la Ley N° 23221, promulgada el 1° de octubre de 1980, que instituyó el CPP, entidad autónoma de derecho público interno, sin perjuicio de las otras entidades gremiales o sindicales de periodistas amparadas por la Constitución.

Entre otras organizaciones gremiales existen círculos de periodistas que agrupan a redactores, columnistas, reporteros gráficos, locutores y otros profesionales de los medios de prensa del país y oficinas especializadas del Estado. Uno de estos es el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, que cubre las actividades del Congreso de la República, fundado el 20 de diciembre de 1980 por el desaparecido colega Laureano Carnero Checa.

El Perú es una de las naciones latinoamericanas con mayor número de medios de comunicación social. En las ciudades capitales de los 24 departamentos del interior del país existe un buen número de medios de comunicación social escritos y audiovisuales. Y cada año egresan de las universidades peruanas nuevos profesionales con títulos de licenciados en Periodismo y Ciencias de la Comunicación.

Se desconoce el número exacto de los colegas que ejercen esta profesión en el Perú debido a que muchos no están debidamente empadronados. Sin embargo, de acuerdo con los estudios elaborados por el Centro de Investigaciones de la Universidad Nacional Federico Villarreal, los periodistas nacionales superan los 13,500.



2019

Porciúncula

Se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la ceremonia de la Porciúncula, que se lleva a cabo en el Convento de los Descalzos del Rímac, Lima. Esta ceremonia, cuyo origen se remonta al siglo XIII con San Francisco de Asís en Italia, ha sido aplicada en diversos conventos del país desde 1941. Además de su significado religioso, en el Rímac se ha sumado la preparación y reparto de alimentos como parte de su acción misional.

2023

Congresista

Hernando Guerra-García, primer vicepresidente del Congreso y parlamentario de Fuerza Popular, falleció ayer en Arequipa, a los 60 años. Su deceso ocurrió mientras se encontraba en la provincia de Islay para participar en la Convención Perumin. La presidenta Dina Boluarte expresó su pesar.

MUNDO

ISRAEL CONTINÚA CON ATAQUE QUE LLEGA HASTA BEIRUT

Bombardeos causan 105 muertes en Líbano

Saldo es solo del fin de semana, pero ya son más de 1,000 fallecidos.

Beirut
EFE

Al menos 105 personas murieron y otras 359 resultaron heridas el fin de semana por la campaña de bombardeos de Israel contra diferentes puntos del sur y del este del Líbano, pero también contra los suburbios sur de Beirut, informó el Ministerio de Salud Pública libanés.

"Los ataques del enemigo israelí en las últimas 24 horas en las ciudades y pueblos del sur del Líbano, la Bekaa, Baalbek-Hermel (este) y el suburbio sur de Beirut ocasionaron, en total, la muerte de 105 personas y heridas a 359", dijo el departamento en un escueto comunicado publicado en su página de Facebook.

Israel continuó este domingo con su intensa campaña de bombardeos iniciada hace una semana contra los principales bastiones de Hezbolá en el sur y el este del Líbano, pero también en los suburbios sur de Beirut y en otras áreas más al norte de la capital que no habían sido un blanco de los ataques israelíes.

Ataques

El sábado, al menos 33 personas murieron en diferentes bombardeos, mientras que en poco más de una semana más de 1,000 personas fallecieron y otras 6,000 resultaron heridas, según el Gobierno libanés.

Alrededor de un millón de personas han abandonado sus hogares en los últimos días en el Líbano debido a la campaña de ataques, anunció este domingo el primer ministro libanés, Najib Mikati, que recordó que su Gobierno lleva pidiendo una tregua en Gaza y en el Líbano desde hace "siete u ocho meses".

EFE



Violencia. Los bombardeos también tuvieron como objetivo un edificio residencial de Beirut.

PUNTO X PUNTO

EL PRESIDENTE DE Estados Unidos, Joe Biden, dijo que hablará pronto con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

DECLARÓ QUE "DEBE" evitarse una guerra total en Medio Oriente tras los últimos ataques de Israel en el Líbano y la muerte del líder de Hezbolá, Hasán Nasrala.

A PUNTO DE subir en el avión presidencial, Biden respondió brevemente a un par de preguntas de los periodistas que le acompañan sobre la situación en Líbano.

PREGUNTADO POR SI va a tratar con Netanyahu, Biden contestó: "Sí, hablaré con él y les diré cuando lo haga".

Residencial

En tanto, un bombardeo israelí tuvo como objetivo un edificio residencial del barrio de Cola de Beirut, en el primer ataque aéreo contra la capital libanesa desde el inicio de las hostilidades entre el grupo chií Hezbolá e Israel hace casi un año, informaron medios locales.

El bombardeo tuvo como objetivo un inmueble de este barrio de mayoría musulmana suní de la capital libanesa, que hasta el momento no había sido blanco de la campaña de ataques aéreos masiva de Israel, que sí ha apuntado en diferentes ocasiones contra los suburbios sur de Beirut conocidos como el Dahye, un bastión de Hezbolá.



Gira. Ayer concluyó su gira de transición con el mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador.

MAÑANA ASUMIRÁ PRESIDENCIA

Sheinbaum está "lista y fuerte"

Ciudad de México
EFE

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, que asumirá el 1° de octubre, afirmó el domingo estar "lista y fuerte", al concluir su gira de transición con el mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador, con la apertura de la estación Chetumal del Tren Maya, megaproyecto emblema del Gobierno en el sureste mexicano.

"Estoy lista, estoy fuerte. Está listo el pueblo de México para iniciar la segunda etapa de la 'cuarta transformación'", dijo Sheinbaum en referencia al término con el que se conoce al oficialismo.

Elogios

En su última intervención pública previa a asumir como presidenta mañana, Sheinbaum elogió al mandatario saliente, con quien comenzó el 14 de junio la gira de transición, que calificó como "histórica".

"En estos meses, he sido testigo de lo hermoso que es ver a un presidente fundirse con su pueblo, y de lo emocionante que es ver a un pueblo fundirse con su presidente", resaltó.

DATOS

- **Por su parte, López Obrador resaltó que el cierre de la gira "está lleno de simbolismos" y destacó el papel de las Fuerzas Armadas en el proyecto del Tren Maya, a las que agradeció "su apoyo y su respaldo".**
- **Este proyecto insignia contempla 1,554 kilómetros con siete tramos que atraviesan cinco estados.**

"Como usted dice, yo tampoco tengo por qué hacerle la barba [adularlo], pero da orgullo decir que usted está entre los grandes y que para millones de mexicanos es el mejor presidente que ha tenido nuestro país", señaló.

Sheinbaum enumeró como logros de la Administración saliente que hay en el país "un nuevo modelo económico, las bases de un nuevo poder judicial, los cimientos de un nuevo pensamiento" y "un pueblo politizado y alegre", entre otros.

"El Tren Maya frente a todas las adversidades es una realidad", celebró la presidenta electa.

CERCA DE 100 FALLECIDOS EN EE. UU., LA MAYORÍA EN CAROLINA DEL NORTE

Huracán Helene causó destrucción

Nueva York
EFE

El huracán Helene ocasionó cerca de cien muertos en seis estados del sureste de Estados Unidos, entre ellos Carolina del Norte, donde se contabilizaban la mayoría de fallecidos y el Gobierno autorizó una declaración de "gran desastre" para agilizar las tareas de asistencia.

El último recuento oficial de víctimas las cifraba en un total de 93 muertos en seis estados. El más afectado es Carolina del Norte, donde los funcionarios contaron 36 muertos, 25 en Carolina del Sur, incluidos dos bomberos; 17 en Georgia; 11 en Florida; dos en Virginia; y otras dos en Tennessee.

El número podría aumentar, según un conteo de la televisora CBS la cifra de fallecidos es de 105, con 30 decesos en el condado de Buncombe, en Carolina del Norte, una de las zonas más afectadas.

Helene entró e jueves por la noche como un huracán de categoría 4 en la costa sureste de Florida y se abrió paso hacia el norte, con lluvias torrenciales y vientos huracanados que han causado escenas devastadoras en las que hoy se afanan los equipos de rescate y recuperación.

Carolina del Norte es uno de los estados peor parados, sobre todo en su flanco oeste.



Caos. Se informó que el estado más afectado es Carolina del Norte.

CULTURAL

Gestionan presencia policial en Caral



El Ministerio de Cultura gestionó la presencia policial permanente en la Ciudad Sagrada de Caral, Patrimonio Mundial, y en los otros once antiguos centros urbanos en los que interviene la Zona Arqueológica Caral (ZAC), Unidad Ejecutora 003, para hacer frente a las amenazas que reciben sus funcionarios durante el desempeño de sus tareas.

Esto se dio luego de que el ministro de Cultura, Fabricio Valencia; la directora Ruth Shady y los funcionarios de la ZAC se reunieran para tratar el tema de la reposición de la vigilancia policial permanente en la Ciudad Sagrada de Caral, a fin de garantizar la seguridad de los visitantes al sitio arqueológico, así como de los vecinos y el equipo de profesionales que labora en ese lugar.

Caral es considerada por los especialistas la ciudad más antigua de América.



NUEVOS CONOCIMIENTOS DEL PASADO

Las líneas de PARACAS

Recientes hallazgos de figuras en la pampa de Palpa confirman hipótesis de que antes que los nasca los paracas también dibujaron en el desierto.



Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

La semana pasada se reveló que una investigación hecha con inteligencia artificial había encontrado una cantidad sorprendente de figuras dibujadas en el desierto de la pampa de Palpa.

Algunos hablaron de "nuevas líneas de Nasca", pero eso no lo suscriben los especialistas de la Universidad de Yamagata encargados del estudio.

Consultado sobre el tema, el director del Plan de Gestión para Palpa y Nasca, Johny Isla, explicó al Diario Oficial *El Peruano* que desde hace un tiempo se registra una serie de líneas en las pampas de Palpa y Nasca que no corresponden al período de los nasca, sino al de sus antecesores, los paracas.

Comentó como anécdota que la exministra de Cultura Sonia Guillén visitó e iba a informar los trabajos desarrollados por su institución en una zona de Palpa. Sin embargo, llegó el anuncio de la cuarentena por el covid-19 y la noticia se perdió en el tráfago de aquellos momentos.

Isla aclaró que los investigadores han explorado una zona de Palpa en la que ellos no han trabajado. No obstante, señaló varias coincidencias.

303 GEOGLIFOS SE REVELARON LA SEMANA PASADA EN LA PAMPA DE PALPA.

Por ejemplo, a la pregunta que muchos se harían de por qué no se han visto desde el aire estas formaciones, la respuesta es que es por sus dimensiones.

"Las figuras hechas por los paracas eran para su disfrute. Tenían tamaños que ellos podían apreciar. En cambio, los hechos por los nasca están pensados para que los vean los dioses", ensayó el arqueólogo.

Las conocidas figuras del mono o del colibrí llegan a varias decenas de metros de ancho y de alto, por lo que son reconocibles desde el aire.

En oposición, las otras, hechas con siglos de diferencia, son en su mayoría de entre uno a cinco metros en sus lados más extensos.

Otro aspecto que las diferencia es que los Paracas las colocaban en pendientes y riscos, lo que las vuelve más inaccesibles.

Isla agregó un detalle interesante en esta diferenciación. En estas líneas que apuntan a ser paracas se usa una estrategia diferente para su confección.

Las famosas Líneas de Nasca se hicieron excavando hasta llegar a una tierra o arena de diferente color. Sus predecesoras las hicieron de forma similar, pero reutilizando parte del material excavado para completar el mismo dibujo.

"Las piedras extraídas para hacer un rostro o un personaje son reutilizadas para hacer sus ojos o labios acumulándolas con esas formas", mencionó.

Otro dato que proporcionó es que la mayoría son imágenes figurativas que representan seres antropomorfos.

DATOS

EXPERTOS SEÑALAN QUE las figuras más pequeñas que se están descubriendo eran para algún culto diario.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ha podido detectar algunas líneas que estaban parcialmente tapadas por el paso de los años.

Declaran patrimonio el sitio cusqueño Muyuqhawa

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Complejo Arqueológico Monumental Muyuqhawa, ubicado en el distrito de Alto Pichigua, provincia de Espinar, departamento de Cusco.

Así lo precisa la Resolución Viceministerial Nº 000264-2024-VMPCIC/MC, que además aprueba el expediente técnico de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y el expediente técnico de delimitación del Complejo Arqueológico Monumental Muyuqhawa.

Valor

Esta construcción prehispánica es importante debido a que constituye un referente de la arqueología de la provincia de Espinar, al ser un asentamiento kana con ocupación inka, que se caracteriza por presentar cinco murallas adecuadas a la morfología del terreno, muros ciclópeos de mampostería irregular, estructuras circulares, rectangulares, andenerías, y contextos funerarios en forma circular y ovoidal.

Todas estas evidencias arqueológicas están emplazadas sobre una meseta.

Además, por su magnitud y disposición arquitectónica justifica la preservación, conservación y salvaguarda de este complejo.



Complejo de Muyuqhawa.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL



Google y Roblox se unen con el objetivo de cuidar

y enseñar a los más pequeños sobre la navegación segura en internet, Google lanzó en Roblox el nuevo videojuego Be Internet Awesome World para que aprender sobre ciberseguridad sea más divertido.

Academia de OpenAI

OpenAI, la empresa desarrolladora del popular ChatGPT, lanzó OpenAI Academy, un programa global para que desarrolladores y organizaciones de todo el mundo se capaciten en inteligencia artificial. Comenzará a funcionar por los países de ingresos bajos y medios.

EL PASO DEL COMETA DEL SIGLO



El cometa C/2023 A3 (Tsuchinshan-ATLAS), proveniente de la Nube de Oort, pasará por el punto de su órbita más cercano al Sol (perihelio). Hasta el 30 de setiembre, el cometa se podrá apreciar a simple vista antes del amanecer, a baja altura, en dirección este.

Meta Connect 2024

El fundador de Meta, Mark Zuckerberg, compartió en este evento las novedades en inteligencia artificial para sus dispositivos y productos, además de nuevos lanzamientos como las gafas de realidad aumentada Orion y más desarrollos en realidad mixta y wearables.



Novedades en IA.

Destacados

Un total de 48 investigadores peruanos de instituciones académicas y científicas figuran en la lista de los científicos más citados del mundo del 2024. El prestigioso ranking fue elaborado por la Universidad de Stanford y la editorial científica Elsevier.



Capacitación en IA.

HECHO EN EL PERÚ

De la serie de televisión al VIDEOJUEGO

Looney Tunes: Wacky World of Sports es un videojuego hecho en el Perú basado en la famosa serie de dibujos animados Looney Tunes de la compañía Warner Bros.



María Fernández Arribasplata

mdfernandez@editoraperu.com.pe

Cada vez más franquicias globales confían en el talento de los desarrolladores peruanos, un claro ejemplo es el lanzamiento de Looney Tunes: Wacky World of Sports, un videojuego hecho en el Perú basado en la famosa serie de dibujos animados Looney Tunes de la compañía Warner Bros.

El equipo de Bamtang Games, estudio peruano especializado en el desarrollo de videojuegos basados en películas, programas de televisión y propiedades intelectuales, fue el encargado de hacerlo realidad.

"Este lanzamiento marca un nuevo hito en el desarrollo peruano de videojuegos. Cada vez más franquicias globales confían en el talento peruano, lo que nos llena de orgullo. Para nosotros, llevar esa magia a los videojuegos ha sido una oportunidad increíble", señaló al Diario Oficial *El Peruano* Diego Tudela, coordinador de marca en Bamtang.

50 PROFESIONALES INTEGRAN EL EQUIPO, ENTRE DISEÑADORES, PROGRAMADORES E INGENIEROS.

Innovación

Desarrollar juegos que sean innovadores y creativos, pero que al mismo tiempo respeten y se mantengan fieles al mundo y los personajes establecidos en las series, películas o programas de televisión es un gran desafío. Eso lo sabe muy bien el equipo de desarrolladores peruanos de Bamtang Games, que propusieron para este videojuego la idea de hacer un campeonato deportivo que permitiría a todos los personajes de la serie estar presentes.

"En Looney Tunes: Wacky World of Sports, los jugadores podrán disfrutar de cuatro deportes principales: fútbol, baloncesto, golf y tenis. Diseñamos el juego pensando en la diversión para toda la familia, pero también en ofrecer un reto para quienes quieran dominar cada disciplina a la perfección. Todo esto, acompañado del humor inigualable de Bugs Bunny, el Pato Lucas, Piolín y más personajes queridos por todos", comentó Tudela.



Alta calidad

Recalcó que trabajar con propiedades intelectuales reconocidas implica cumplir con exigentes estándares de calidad impuestos tanto por los dueños de la propiedad intelectual como por los jugadores.

"Esto aumenta la presión sobre el equipo de desarrollo para crear un producto pulido y de alta calidad. Los fanáticos tienen altas expectativas y son muy críticos cuando sienten que un juego se desvía demasiado o no captura la esencia original", precisó.

Looney Tunes: Wacky World of Sports es el primer videojuego de deportes para consolas desarrollado por el equipo peruano. Incluso, Nintendo destacó el videojuego como uno de los títulos que se debe jugar próximamente.

"Este lanzamiento marca un hito para la industria de desarrollo de videojuegos en el país y estamos muy satisfechos con el resultado", concluyó el experto.

Entre los últimos juegos desarrollados por Bamtang Games están Dreamworks All-Star Kart Racing, Avatar: The Last Airbender-Quest for Balance y la franquicia de Nickelodeon Kart Racers 1, 2 y 3.

Looney Tunes: Wacky World of Sports ya está disponible en todas las plataformas principales de videojuegos: Nintendo Switch, PlayStation 4, PlayStation 5, Xbox One, Xbox Series X/S, y para PC en Steam y Epic Store.

DATOS

EL ESTUDIO BAMTANG GAMES fue fundado en el 2002 por Adam Johnson y Sol Samaniego.

TIENEN MÁS DE 200 JUEGOS desarrollados en diversas plataformas.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Griezmann cumple 500 partidos en España



Antoine Griezmann, delantero francés del Atlético de Madrid, alcanzó este domingo los 500 partidos en la Primera División española, entre el conjunto rojiblanco, el Barcelona y la Real Sociedad, con un total de 194 goles y 81 asistencias, desde su debut en la categoría el 29 de agosto del 2010 en el 1-0 del equipo donostiarra ante el Villarreal.

Aquel día, en la primera jornada del curso 2010-11, a las órdenes de Martín Lasarte, Griezmann entró al terreno de juego por Francisco Sutil en el minuto 62 del encuentro en Anoeta, ya con el 1-0 a favor del conjunto blanquiazul gracias al gol en el 57 de Xabi Prieto. Ahí comenzó su carrera en Primera. Su primer tanto fue el 25 de octubre del 2010 al Deportivo de La Coruña. **(EFE)**



Paso seguro. La "U" consiguió una importante victoria de visitante que le permite afianzarse en el primer lugar de la tabla.

LA "U" SUPERÓ DE VISITA A COMERCIANTES UNIDOS POR 2-0

NO PIERDE EL RUMBO

Los cremas le sacaron tres puntos de ventaja a Alianza Lima.

Universitario de Deportes se consolidó este domingo en el primer lugar del torneo Clausura, de la liga 1 de Perú, al imponerse en su visita a Comerciantes Unidos con dos goles de Horacio Calcaterra y Edison Flores, disputada la fecha 13 del torneo.

La "U" se anotó otra victoria en su camino hacia el título nacional en el año de su centenario, pues el resultado lo mantiene en el primer lugar de la tabla de posiciones con 30 puntos, tres más que Alianza Lima y cinco más que Sporting Cristal y Cusco FC.

A falta de cinco fechas para el final del Clausura, los dirigidos por Fabián Bustos ya se alzaron con el Apertura del 2024 y confían en mantener la punta para levantar también la copa del título nacional.

Para obtener el título nacional de forma directa, la "U" debe ganar el Clausura, como lo hizo en el Apertura.

Revés en Matute

En otro partido, Alianza Lima empató el sábado 1-1 con Melgar de Arequipa, dejando pasar la ocasión de sumar una victoria en su estadio y con la capitanía del goleador de la selección peruana, Paolo Guerrero.

Con Melgar en dominio del partido, Jean Pierre Archimbaud abrió el marcador para los rojinegros a los 31 minutos, en tanto que Jhamir D'Arrigo igualó para los blanquiazules en el segundo tiempo, tras un pase cruzado de Guerrero.

El empate de Alianza lo mantiene en el segundo lugar de la tabla con 27 puntos, mientras que Melgar marcha sexto con 22 unidades.

15
PUNTOS ESTÁN EN JUEGO EN LOS PARTIDOS POR DISPUTARSE DEL TORNEO CLAUSURA.

Goleada

A su turno, Sporting Cristal protagonizó la goleada de la fecha, al vencer por 4-1 a César Vallejo, y ubicarse tercero en la tabla con 25 puntos.

Los goles de Cristal fueron autoría del uruguayo Martín Cauteruccio en dos ocasiones, el argentino Santiago González y Martín Távara de penal, mientras que Johan Madrid descontó para Vallejo.

En esta fecha, el clásico cusqueño fue para el Cusco FC, que se impuso por 1-2 a Cienciano con dos goles de Luis Ramos, uno de penal; en tanto que el colombiano Germán Mera anotó para Cienciano.

Asimismo, Sport Boys venció, de visita a Unión Comercio por 0-2, con anotaciones del argentino Pablo Bueno y Alexis Huamán, mientras que ADT cayó derrotado por la mínima diferencia ante Alianza Atlético.

En los partidos disputados el domingo, Los Chankas ganó por 1-0 a Deportivo Garcilaso con intervención del ecuatoriano Ángel Ledesma.

Además, Carlos Manucci perdió por 1-2 ante Sport Huancayo con goles de Minzum Quina y el argentino Lucas Cano por la visita, mientras que Alexander Succar anotó para el club de Trujillo.

La fecha 13 se cerrará este lunes con el partido entre Atlético Grau y UTC de Cajamarca. **(EFE)**

ALGO MÁS

EN LA PRÓXIMA fecha del torneo Clausura, Universitario de Deportes recibirá en el estadio Monumental de Ate al ADT de Tarma.

RESTAN 5 FECHAS para la finalización del torneo y esos partidos son verdaderas finales para los equipos con aspiraciones al título, como la "U", Alianza Lima, Sporting Cristal y Melgar de Arequipa. Un traspié puede hacer que pierdan sus opciones al título.

HORACIO CALCATERRA, AUTOR del primer gol de los cremas ante Comerciantes Unidos, reiteró que el objetivo de su equipo es ganar el Clausura para obtener el título nacional directamente, aunque reconoció que aún falta mucho para eso.

Quispe le dio la victoria a Pumas

El peruano Piero Quispe convirtió un gol este domingo para darle a los Pumas UNAM una victoria por 0-1 sobre el campeón América, con lo que los universitarios subieron al quinto lugar del Apertura del fútbol mexicano.

En el cierre de la décima jornada, Quispe reflejó en el marcador la superioridad de los universitarios del entrenador argentino Gustavo Lema, ante un rival con poca capacidad de respuesta.

Los Pumas tutearon a las Águilas en la primera mitad; dominaron en el medio campo y presionaron hasta que en el minuto 19 Quispe decidió el duelo con un remate de pierna derecha.

Dirigido por el brasileño Andre Jardine América buscó el empate, pero se encontró con un oponente bien plantado, que los detuvo y creó otras jugadas de peligro.

La segunda mitad fue de lucha, con ambos cuadros en busca de la puerta contraria.

El uruguayo Rodrigo Aguirre estuvo cerca del empate con un disparo de larga distancia y pisó el área un par de veces más, pero careció de puntería.

Los últimos minutos fueron intensos. Los Pumas se echaron atrás en espera de un contraataque y las Águilas se fueron con todo hacia adelante. **(EFE)**



Piero Quispe.